



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL,
JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD
Instituto Andaluz de la Juventud

ANUNCIO POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, POR ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES EN MATERIA DE JUVENTUD, PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Resolución de 26 de marzo de 2024, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a Entidades Locales Andaluzas para la realización de actuaciones en materia de Juventud, para el ejercicio 2024, se requiere a las entidades interesadas relacionadas en el Anexo, para presentar o subsanar la documentación que se detalla en el mismo.

La documentación, de acuerdo con lo establecido en el apartado 10.c del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras de la convocatoria, se podrá presentar, además de en el registro electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía, en la Ventanilla Electrónica de la Administración de la Junta de Andalucía, a través de la siguiente dirección electrónica:

<https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/procedimientos.xhtml>.

El plazo para la subsanación o presentación de la documentación es de **10 días**, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio, en virtud de lo dispuesto en el art. 68.1 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, suspendiéndose el procedimiento hasta esa fecha, en virtud del art. 22.1a) de dicha Ley, y teniéndoles, en caso contrario, desistidos de su solicitud, previa resolución, que será dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015 citada.

En Córdoba, el día de la fecha de la firma electrónica

El/La Jefe/a de Servicio de Juventud de la Dirección Provincial de Córdoba

Código Seguro de Verificación: NTLYJ9dVGGJP37IXL3u9R1PLxfjya0. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	Justyna Sabina Mielczarczyk Bernas	FECHA	21/05/2024
ID. FIRMA	NTLYJ9dVGGJP37IXL3u9R1PLxfjya0	PAGINA	1/11



JUNTA DE ANDALUCÍA Instituto Andaluz de la Juventud Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	ANUNCIO POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, POR EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS, EN MATERIA DE JUVENTUD PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA <p style="text-align: center;">ANEXO</p>	Página 1
--	--	----------

Entidad Solicitante / NIF/NIE / Número Expediente	Proyecto/Actividad	Deficiencias a Subsanar
AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DE DUQUE P1403500J EL2024CO41754	LOS JUEGOS DEL FRÍO	(k) Datos del proyecto. (*) 4.8 Datos del equipo humano previsto: Indicar el personal necesario para llevar a cabo la actividad, y su vinculación laboral con la entidad solicitante. (*) 4.7 Presupuesto: Material fungible, desglosar los materiales de juegos, qué cantidad y precios unitarios de cada uno de ellos. Publicidad y difusión, cantidades y precios de cada uno de ellos. Alquiler de equipos, expresar qué equipos y precios unitarios (l) Otros... (*) 4.7 Presupuesto: Gastos de Personal: Solamente para contratos laborales que incidan en el actual proyecto. Indicar nº de personas, edad y fechas del contrato. No se puede incluir la nómina del personal de la plantilla del Ayuntamiento, al existir independientemente del proyecto, no es subvencionable.
AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS P1400300H EL2024CO41783	SIEMPRE JOVEN, ALCARACEJOS 2024.	(k) Datos del proyecto. (*) 4.7 Gastos de personal: Especificar las fechas en las que se realizará la contratación, no se puede incluir a personal que ya esté en la nómina del Ayuntamiento, al existir independientemente del proyecto. Solamente para los contratados laborales necesarios que incidan en el actual proyecto. (*) 4.5 Indicar las fechas en las que se realizarán cada una de las actividades. (l) Otros... (*) 4.7 Presupuesto. Publicidad-Difusión y Avituallamiento: Revisar las operaciones, existen errores en los totales
AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO P1407200C EL2024CO42227	TALLER DE GRAFFITI Y PINTURA MURAL: "EXPLORANDO EL ARTE URBANO"	(c) Declaración responsable de no hallarse incursas en las circunstancias previstas en el artículo 3.3 de las Bases Reguladoras. (*) 3. Declaraciones: Han dejado esta casilla sin marcar, deben marcarla si es que cumplen dichos requisitos, y también que se comprometen a cumplir con las obligaciones exigidas. (k) Datos del proyecto. (*) 4.7 Presupuesto. Material Fungible: Indicar qué material será el necesario para elaborar la actividad. Manutención: especificar en qué consistirá y la cantidad y número de personas. (*) 4.7 Otros servicios necesarios: Especificar si todos los conceptos de esta partida son contratados con una empresa de forma conjunta. En caso contrario deberán desglosarlos en sus correspondientes partidas. (*) 4.5 Deben indicar las fechas en las que realizarán los distintos talleres.
AYUNTAMIENTO DE ALMOVODAR DEL RIO P1400500C EL2024CO42372	III JORNADAS MEDIOAMBIENTALES DE LA BREÑA II	(k) Datos del proyecto. (*) 4.5 Deben especificar las fechas en las que tienen previsto llevar a cabo las actividades. Han incluido un taller infantil, cuyos destinatarios no pueden ser beneficiarios de esta subvención, si son menores de 14 años. Deben quitarlo del presupuesto.
AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD P1405000I EL2024CO42374	CAMPUS JUVENIL PEDRO ABAD 2024	(k) Datos del proyecto. (*) 4.7 Presupuesto. Material fungible: hay errores de sumatorio. El gasto de las camisetas y de las pulseras deben trasladarlos a la partida de publicidad y difusión.

Código Seguro de Verificación: NTLYJ9dVGGJP371XL3u9R1PLxfjya0. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	Justyna Sabina Mielczarczyk Bernas	FECHA	21/05/2024
ID. FIRMA	NTLYJ9dVGGJP371XL3u9R1PLxfjya0	PAGINA	2/11

<p align="center">JUNTA DE ANDALUCÍA Instituto Andaluz de la Juventud Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad</p>	<p>ANUNCIO POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, POR EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS, EN MATERIA DE JUVENTUD PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA</p> <p align="center">ANEXO</p>	<p align="center">Página 2</p>
--	---	--------------------------------

<p>AYUNTAMIENTO DE BAENA</p> <p>P1400700I</p> <p>EL2024CO42450</p>	<p>PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD CON ENFOQUE EN LA IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>(i) Cantidad solicitada. (*) Aclarar la aportación de 5.000 € de empresas y organizaciones no gubernamentales. Deben incluirlo también en el punto 3 de la solicitud, solicitadas o concedidas, Administración/Entes públicos o privados. (k) Datos del proyecto. (*) 4.8 Tienen que cumplimentar este apartado de la solicitud indicando los datos del equipo humano previsto para el desarrollo de las actividades, funciones, tareas y vinculación laboral con la entidad solicitante (*) 4.7 Presupuesto. Manutención: Desglosar según la actividad con número de personas y cantidades. Alquiler de equipamientos: Especificar y desglosar los gastos. Si la contratación de personal es a través de empresa, o autónomo, trasladar los gastos a otros Servicios Necesarios. (*) 4.7 Gastos de personal: Aclarar si es contratado laboral directamente por el Ayuntamiento para este proyecto, especificar la edad y las fechas en las que será contratado. La nómina del personal de plantilla del Ayuntamiento no es subvencionable, al existir independientemente del proyecto. (*) 4.7 Presupuesto. Material Fungible: desglosar el material de papelería, impresiones, material didáctico, etc. El equipamiento menor y software, aplicaciones, etc.. trasladarlo a la partida de otros bienes necesarios. Especificar y desglosar los gastos de publicidad-difusión y otros servicios necesar</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA</p> <p>P1400041H</p> <p>EL2024CO42510</p>	<p>JOVENES Y VIDA SALUDABLE</p>	<p>(k) Datos del proyecto. (*) 4.5 Especificar las fechas en las que se realizaran las distintas actividades. (*) Presupuesto. Desplazamientos: Especificar el número de pasajeros en cada viaje. Otros servicios necesarios: Indicar el número de entradas necesarias y trasladar el gasto a otros bienes necesarios para la actividad.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA</p> <p>P1404600G</p> <p>EL2024CO42544</p>	<p>II FERIA DEL TALENTO JOVEN ¿ENTRE ARTES¿</p>	<p>(k) Datos del proyecto. (*) 4.5 Reparto de merchandising: Aclarar porqué las pulseras, botellas de agua, vasos, bolsas, etc... no han sido incluidos sus gastos en el presupuesto</p>
<p>MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL GUADAJÓZ Y CAMPIÑA ESTE DE CORDOBA</p> <p>P1400011A</p> <p>EL2024CO42609</p>	<p>JUVENTUD ES FUTURO. PLAN DE ACTUACIONES DE JUVENTUD DE LA MANCOMUNIDAD DEL GUADAJÓZ 2024</p>	<p>(k) Datos del proyecto. (*) 4.7 Presupuesto. Material fungible: indicar qué material, cantidades y precios unitarios. Desplazamientos: especificar cuantos desplazamientos e itinerarios.Publicidad y Difusión: desglosar los gastos. (*) 4.7 Gastos personal: Especificar la vinculación con el ayuntamiento, tiene que ser contratado laboral para el proyecto, en este caso indicar edad y fechas de la contratación. La nómina del personal de la plantilla del Ayuntamiento no es un gasto subvencionable, al existir se realice o no el proyecto (*) 4.7 Presupuesto. Otros servicios necesarios:Aparecen duplicados en el presupuesto recursos y charlas. Especificar qué premios y regalos y trasladar este gasto a la partida de otros bienes necesarios.</p>

<p>Código Seguro de Verificación: NTLYJ9dVGGJP371XL3u9R1PLxfjya0. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</p>			
FIRMADO POR	Justyna Sabina Mielczarczyk Bernas	FECHA	21/05/2024
ID. FIRMA	NTLYJ9dVGGJP371XL3u9R1PLxfjya0	PAGINA	3/11

<p align="center">JUNTA DE ANDALUCÍA Instituto Andaluz de la Juventud Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad</p>	<p>ANUNCIO POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, POR EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS, EN MATERIA DE JUVENTUD PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA</p> <p align="center">ANEXO</p>	<p align="center">Página 3</p>
--	---	--------------------------------

<p>AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO</p> <p>P1405400A</p> <p>EL2024CO42617</p>	<p>INTÉGRATE ENTRE LA JUVENTUD</p>	<p>(k) Datos del proyecto. (*) 4.5 Deben especificar las distintas fechas en las que tienen previsto realizar los talleres. (*) 4.7 Presupuesto. Deben aclarar el presupuesto adjunto con el de la solicitud, no han incluido en los gastos de la solicitud: Huerto, Vienes locos y Torneo fútbolín. Desglosar el material fungible, conceptos y precios unitarios. (l) Otros... (*) 4.7 Gastos Personal: Especificar fechas de los contratos laborales a realizar para el proyecto, edades y de cuantos contratos se trata. Solamente se podrá incluir como gasto de personal el originado por contrato laboral, e imputado al ejercicio 2024 con incidencia directa en el proyecto. (*) 4.7 En la partida de manutención deberán incluir el gasto de comida de los Viernes locos, desglosándolo e indicando nº de personas</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE LUCENA</p> <p>P1403800D</p> <p>EL2024CO42630</p>	<p>"TALLERES LUCENA JOVEN 2024"</p>	<p>(e) Información necesaria, en los apartados correspondientes de la solicitud, para aplicar los criterios de valoración. (*) 4.4 Beneficiarios: Aclarar el total de 640 beneficiarios, no se corresponde con la cantidad de jóvenes que han indicado que participarán en las distintas actividades. (k) Datos del proyecto. (*) Concretar en qué fechas, dada su proximidad, se van a realizar o se están realizando los talleres English Coffee y de formación teatral.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL</p> <p>P1405600F</p> <p>EL2024CO42641</p>	<p>PUENTE GENIL JOVEN 2024</p>	<p>(b) Medio o lugar de práctica de notificaciones. (*) 2. Deben indicar un número de teléfono móvil en el que recibirán la puesta a disposición, en el sistema notific@, de las notificaciones realizadas de forma individualizada a su Ayuntamiento (k) Datos del proyecto. (*) 4.7 Otros servicios necesarios: El gasto de las entradas debe trasladarse a la partida de otros bienes necesarios para realizar la actividad. (*) 4.7 Gastos de Personal: La nómina del personal de la plantilla del Ayuntamiento no es un gasto subvencionable al existir éste independientemente de la realización o no del proyecto, deben suprimirlo de gastos de personal.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA</p> <p>P1400400F</p> <p>EL2024CO42709</p>	<p>CAMPAMENTO DE ARTES ESCÉNICAS ¿CAICENA"</p>	<p>(k) Datos del proyecto. (*) Especificar en qué consistirá la atención a las diferentes capacidades de los participantes en el Campamento de Artes Escénicas Caicena. (*) 4.7 Presupuesto: Especificar qué vestuario y utillería y precios unitarios. Manutención: Hay un error en el cálculo de las dietas. Otros Servicios Necesarios: Trasladar aquí el gasto de personal si es la empresa la que los contrata. (*) 4.7 Gastos de Personal:Aclarar si son contratados laboral directamente por el Ayuntamiento para este proyecto, especificar la edad y las fechas de los contratos. La nómina del personal de plantilla del Ayuntamiento no es subvencionable, al existir independientemente del proyecto.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR</p> <p>P1403700F</p> <p>EL2024CO42724</p>	<p>14970_JÓVENESIZNÁJAR</p>	<p>(f) Declaración responsable relativa a otras subvenciones , ayudas , ingresos, o recursos solicitados y, en su caso , concedidos , para la misma finalidad ... (*) 3. Especificar en este punto si han solicitado o ha sido concedida la subvención de la Diputación Provincial de Córdoba que han incluido en la pate final del presupuesto (k) Datos del proyecto. (*) Gastos: El diseño, estrategia y elaboracion del proyecto no es un gasto subvencionable, deben suprimirlo. Especificar las fechas en las que se llevarán a cabo las sesiones de sensibilización, divulgación y orientación.</p>

<p>Código Seguro de Verificación: NTLYJ9dVGGJP371XL3u9R1PLxfjya0. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</p>			
FIRMADO POR	Justyna Sabina Mielczarczyk Bernas	FECHA	21/05/2024
ID. FIRMA	NTLYJ9dVGGJP371XL3u9R1PLxfjya0	PAGINA	4/11

<p align="center">JUNTA DE ANDALUCÍA Instituto Andaluz de la Juventud Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad</p>	<p align="center">ANUNCIO POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, POR EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS, EN MATERIA DE JUVENTUD PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA</p> <p align="center">ANEXO</p>	<p align="center">Página 4</p>
--	--	--------------------------------

<p>AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO</p> <p>P1406600E</p> <p>EL2024CO42738</p>	<p>VILLA DEL RÍO POR LA CULTURA Y LA DIVERSIDAD</p>	<p>(i) Cantidad solicitada. (*) En el punto 6 de la solicitud han indicado que solicitan la cantidad de 9.750 €, que es el total del presupuesto. Deben corregirlo, la cantidad máxima que pueden solicitar son 6.000 € (k) Datos del proyecto. (*) 4.8 Datos del equipo humano: Aclarar el número de personas, en este punto en total han indicado 8 personas. En otros servicios necesarios el total es de 7, además de aclarar también porque dos personas no generarán ningún gasto (Semana LGTBI y Responsabiliza-Te) (*) Presupuesto. Material fungible: Desglosar el material necesario indicando cantidades y precios unitarios. Manutención y Alojamiento: Indicar cuántos días. (*) 4.5 Especificar la fecha concreta de la Actividad: "Semana LGTBI". (*) 4.2 Han indicado 3 ámbitos prioritarios 4, 3 y 5. Aunque las actividades abarquen varios ámbitos, como han marcado, el prioritario solamente puede ser uno. Deben corregirlo (*) 4.5 Tienen que describir brevemente en qué consiste concretamente cada proyecto, número de charlas y talleres.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA</p> <p>P1403000A</p> <p>EL2024CO42753</p>	<p>GYMKANA DEPORTIVA FIN DE ESCUELAS 2024</p>	<p>(e) Información necesaria, en los apartados correspondientes de la solicitud, para aplicar los criterios de valoración. (*) 4.5 Especificar qué años se ha realizado el mismo proyecto, y el horario en el que se desarrollará, el indicado en este punto de la solicitud, no coincide con el que aparece en el cartel anunciador de la actividad. (k) Datos del proyecto. (*) 4.7 Otros Servicios Necesarios: El alto coste de los monitores para una actividad de 2 hs. según el cartel anunciador, es excesivo y no es precio de mercado. No se puede admitir este gasto. (*) 4.7 Gastos de Manutención: Especificar a cuantas personas se atenderá con el gasto de manutención. (*) 4.7 Gastos de Personal: El gasto de la nómina del personal de la plantilla del Ayuntamiento no es un gasto subvencionable al existir éste independientemente de la realización o no del proyecto. Indicar las fechas del contrato laboral.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES</p> <p>P1401400E</p> <p>EL2024CO42795</p>	<p>CENTRO JOVEN EN CAÑETE DE LAS TORRES</p>	<p>(k) Datos del proyecto. (*) 4.7 Gastos de Personal: La nómina del personal de la plantilla del Ayuntamiento no es un gasto subvencionable al existir éste independientemente de la realización o no del proyecto. Solamente subvencionable si es contratado laboralmente este año para el proyecto. Indicar fechas de contrato y edad.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE BELALCAZAR</p> <p>P1400800G</p> <p>EL2024CO42856</p>	<p>CAMPAMENTO PLAY BELALZAR TECH & GAMING EXPERIENCES</p>	<p>(k) Datos del proyecto. (*) 4.7 Gastos Manutención: Especificar en qué consiste el gasto de manutención, para cuantas personas y cuantos días. Indicar también cuantas bolsas y guantes y qué gastos serán los de publicidad y difusión. Desglosar estas partidas.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA</p> <p>P1406900I</p> <p>EL2024CO42859</p>	<p>VERANÉAME 2024</p>	<p>(k) Datos del proyecto. (*) 4.7 Gastos de Publicidad y Difusión: Indicar en qué consistirán los gastos de imprenta, cantidades y precios unitarios. (*) 4.8 Aclarar tipo de contrato de los monitores y si es laboral indicar las fechas y las edades. Los subvencionados por la diputación no se pueden incluir en gastos de personal. Si son contrataciones externas trasladar el gasto a otros servicios necesarios.</p>

<p align="center">Código Seguro de Verificación: NTLYJ9dVGGJP371XL3u9R1PLxfjya0. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</p>			
FIRMADO POR	Justyna Sabina Mielczarczyk Bernas	FECHA	21/05/2024
ID. FIRMA	NTLYJ9dVGGJP371XL3u9R1PLxfjya0	PAGINA	5/11

<p align="center">JUNTA DE ANDALUCÍA Instituto Andaluz de la Juventud Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad</p>	<p>ANUNCIO POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, POR EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS, EN MATERIA DE JUVENTUD PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA</p> <p align="center">ANEXO</p>	<p align="center">Página 5</p>
--	---	--------------------------------

<p>AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA</p> <p>P1406000H</p> <p>EL2024CO42967</p>	<p>SANTAELLA JUVENÍZATE 2024</p>	<p>(k) Datos del proyecto. (*) 4.7 Aclarar si el gasto de personal es del monitor que se contratará 6 hs. durante 3 meses, indicar el periodo de contratación, y si es con contrato laboral de forma directa con el Ayuntamiento y su edad. (*) 4.7 Otros Servicios necesarios: Deben trasladar a esta partida los gastos de los monitores y personal que contraten a través de una empresa o sean autónomos. Y no sean contratados directamente con contrato laboral por el Ayuntamiento. (*) 4.5 Deben de especificar los lugares y fechas en los que se realizarán los talleres. En el punto 4.7 Gastos de material fungible, no han indicado nada sobre el material necesario para el desarrollo de los cursos.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA</p> <p>P1404800C</p> <p>EL2024CO41800</p>	<p>¿PALENCIANA TOUR POR LA IGUALDAD E INCLUSIÓN EN EL DEPORTE¿</p>	<p>(b) Medio o lugar de práctica de notificaciones. (*) 2. Notificación electrónica obligatoria: Indicar el número de teléfono móvil en el que recibirán los avisos, de puesta a disposición, de las notificaciones que se les practiquen de forma individual. (k) Datos del proyecto. (*) 4.7 Presupuesto. Desplazamientos: Indicar desglosados los itinerarios origen y destino, número de personas y precio por persona (*) 4.7 Presupuesto. Otros bienes necesarios: En avituallamiento indicar número de personas, precios unitarios y cambiarlo a la partida de manutención. Especificar qué obsequios, número y precios unitarios, y también de las camisetas y las mochilas. (*) 4.4 Destinatarios y/o beneficiarios: Desglosar los participantes por edades y sexo. Solamente en caso del ámbito de emprendimiento, empleabilidad e innovación, podrán ser de hasta 35 años, en los demás, no podrán superar los 30 años. (*) 4.5 Indicar las fechas en las que se realizarán cada una de las actividades.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA</p> <p>P1407300A</p> <p>EL2024CO42887</p>	<p>CURSOS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS TÍTULOS DE B1 Y B2 DE INGLÉS EN VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA</p>	<p>(k) Datos del proyecto. (*) 4.7 Gastos Personal: Deben suprimir el gasto de seguridad social e indemnización por razón del servicio, en el proyecto indican que no existira vinculación laboral con el Ayuntamiento. (*) 4.7 Gastos de manutención y desplazamientos: Especificar cuantos días se producirán los desplazamientos y cuantos días serán necesarios los gastos de manutención. (*) 4.7 Gasto de material fungible: Indicar qué material será el necesario, desglosándolo e indicando cantidades y precios unitarios.</p>
<p>MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS CAMPIÑA SUR DE CÓRDOBA</p> <p>P6404201C</p> <p>EL2024CO42984</p>	<p>I FESTIVAL JOVEN CAMPIÑA SUR</p>	<p>(e) Información necesaria, en los apartados correspondientes de la solicitud, para aplicar los criterios de valoración. (*) 4.4 Han indicado la población total de jóvenes de la Mancomunidad, deben especificar cuántos jóvenes en concreto aproximadamente podrán participarán. (k) Datos del proyecto. (*) 4.7 Indicar cuántos transportes e itinerarios se realizarán y para cuantas personas. En qué consistirá el gasto de publicidad y difusión, y en qué consiste y qué cantidad de polvos de colores. Desglosar estos gastos.</p>

<p>Código Seguro de Verificación: NTLYJ9dVGGJP371XL3u9R1PLxfjya0. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</p>			
FIRMADO POR	Justyna Sabina Mielczarczyk Bernas	FECHA	21/05/2024
ID. FIRMA	NTLYJ9dVGGJP371XL3u9R1PLxfjya0	PAGINA	6/11

<p align="center">JUNTA DE ANDALUCÍA Instituto Andaluz de la Juventud Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad</p>	<p align="center">ANUNCIO POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, POR EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS, EN MATERIA DE JUVENTUD PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA</p> <p align="center">ANEXO</p>	<p align="center">Página 6</p>
--	--	--------------------------------

<p>AYUNTAMIENTO DE AÑORA</p> <p>P1400600A</p> <p>EL2024CO43036</p>	<p>ENCUENTRO DE VOLUNTARIADO JUVENIL</p>	<p>(e) Información necesaria, en los apartados correspondientes de la solicitud, para aplicar los criterios de valoración.</p> <p>(*) 4.4 Han desglosado por edades y sexo la totalidad de la población joven de Añora, deben modificar la tabla e incluir solamente los destinatarios y/o beneficiarios que participarán en las actividades.</p> <p>(k) Datos del proyecto.</p> <p>(*) 4.7 Gastos Personal: Los gastos de personal contratado a través de una empresa externa, como han indicado, deben trasladarlos a la partida de otros servicios necesarios, y no en la partida de salario.</p> <p>(*) 4.7 Otros bienes necesarios: El gasto de sudaderas deben trasladarlo a la partida de Publicidad y Difusión, y la contratación del grupo musical a otros servicios necesarios.</p> <p>(l) Otros...</p> <p>(*) 4.7 Otros bienes necesarios: Los gastos de desayuno y comida deben trasladarlos a manutención, desglosándolos e indicando para cuantos jóvenes, y días, al igual que también deben indicar cuántas bolsas de picnic</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY</p> <p>P1401500B</p> <p>EL2024CO42093</p>	<p>14810_ CARCABUEY JOVEN</p>	<p>(k) Datos del proyecto.</p> <p>(*) 4.7 Otros servicios necesarios: Dentro de los gastos de la contratación de la empresa encargada del proyecto, no es subvencionable el gasto de su diseño. deben suprimirlo..</p> <p>(*) 4.5 Especificar las fechas en las que se llevarán a cabo las sesiones de sensibilización, divulgación y orientación.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA</p> <p>P1402000B</p> <p>EL2024CO42114</p>	<p>SCAPE ROOM DE LOS VALORES</p>	<p>(k) Datos del proyecto.</p> <p>(*) 4.7 Gastos de Personal: Según el proyecto, contratarán monitores de una empresa, este gasto deberá de incluirse en otros servicios necesarios. En la partida gastos de personal se subvencionan, los contratados laborales que incidan en el proyecto y que no esté en la nomina del Ayuntamiento.</p> <p>(*) El nombre del proyecto es Scape Room de los valores, deben de concretar qué actividades se desarrollarán, en qué consisten, y las fechas en las que se llevarán a cabo.</p> <p>(*) 4.7 Presupuesto: Gastos de desplazamientos: Deben indicar el origen-destino y el número de personas de cada uno de los desplazamientos que realicen. Desglosando los precios. Respecto al importe de IVA no se desglosará en ninguna partida, sino que se computará dentro de su correspondiente factura.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA</p> <p>P1401700H</p> <p>EL2024CO42140</p>	<p>OCIO Y EMPRENDIMIENTO CARLOTEÑO</p>	<p>(k) Datos del proyecto.</p> <p>(*) 4.7 Presupuesto. Material fungible y Publicidad y Difusión: desglosar los conceptos indicando cantidades de cada uno y precios unitarios. Desplazamientos: indicar cuántos desplazamientos se llevarán a cabo y el número de personas que se desplazarán.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE OBEJO</p> <p>P1404700E</p> <p>EL2024CO42268</p>	<p>¿JÓVENES EN ACCIÓN¿</p>	<p>(k) Datos del proyecto.</p> <p>(*) 4.7 Gastos Personal: Indicar la edad de los monitores que van a ser contratados laboralmente con incidencia en el proyecto, y no están incluidos en la nómina del Ayuntamiento, como personal del mismo.</p> <p>(*) 4.7 Presupuesto. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad: Corregir los importes indicados en esta partida, la suma no es correcta. También hay error sumatorio en la partida de seguridad social y desplazamientos.</p> <p>(*) 4.5 Especificar qué actividades medioambientales van a llevar a cabo.</p> <p>(*) 4.1 Modificar el ámbito principal del proyecto, el hecho de contratar a 2 monitores, no supone que sea el ámbito de empleabilidad, el proyecto no es de empleabilidad, ni emprendimiento.</p>

<p>Código Seguro de Verificación: NTLYJ9dVGGJP371XL3u9R1PLxfjya0. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</p>			
FIRMADO POR	Justyna Sabina Mielczarczyk Bernas	FECHA	21/05/2024
ID. FIRMA	NTLYJ9dVGGJP371XL3u9R1PLxfjya0	PAGINA	7/11

<p align="center">JUNTA DE ANDALUCÍA Instituto Andaluz de la Juventud Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad</p>	<p align="center">ANUNCIO POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, POR EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS, EN MATERIA DE JUVENTUD PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA</p> <p align="center">ANEXO</p>	<p align="center">Página 7</p>
--	--	--------------------------------

<p>AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS</p> <p>P1407500F</p> <p>EL2024CO41821</p>	<p>ACTIVIDADES DE JUVENTUD 2024</p>	<p>(k) Datos del proyecto. (*) 4.7 Presupuesto. Volver a sumar cantidades y sobre el presupuesto total, indicar de nuevo qué cantidad aporta el Ayuntamiento al presupuesto. (*) 4.7 Presupuesto. Gastos de bienes corrientes: revisar las operaciones, hay errores en el subtotal. Otros servicios necesarios: revisar las operaciones, hay errores en el subtotal. Autobús trasladarlo a la partida de desplazamientos, indicar origen-destino número de personas y precio unitario. (*) 4.5 Proyecto "Explorando la creatividad de la ciudad" indicar cuando se llevará a cabo.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE EL VISO</p> <p>P1407400I</p> <p>EL2024CO41825</p>	<p>POR UNA JUVENTUD SANA</p>	<p>(k) Datos del proyecto. (*) 4.7 Presupuesto: Indicar cuántos bocadillos serán necesarios en la ruta de senderismo, y desplazar el gasto a la partida de manutención. No han incluido gastos de material fungible, a pesar de indicarlo como recursos materiales necesarios en el punto 4.5 (*) 4.5 Continuidad del programa: Indicar cuantos años se ha realizado la actividad efectivamente, y en qué años.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE ESPEJO</p> <p>P1402500A</p> <p>EL2024CO41832</p>	<p>PROYECTO DE PARTICIPACION Y DINAMIZACION JUVENIL DE ESPEJO</p>	<p>(k) Datos del proyecto. (*) 4.5 Actividades y Localización: Indicar las fechas previstas de las rutas de senderismo, y qué talleres se realizarán en la Jornada medio ambiental en Borbollón (*) 4.7 Presupuesto. Material fungible: Indicar qué material fungible, desglosándolo con cantidades de cada uno y precios unitarios. Manutención: en qué consistirá, cuantas personas y precios unitarios. Otros servicios necesarios: especificarlos desglosándolos e indicando sus precios unitarios. (*) 4.6 Concretar que metodología se va a utilizar para favorecer la participación y empoderamiento de los jóvenes.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE CORDOBA</p> <p>P1406700C</p> <p>EL2024CO41930</p>	<p>VILLAFRANCA JOVEN</p>	<p>(k) Datos del proyecto. (*) 4.4 Destinatarios y/o beneficiarios: Deben incluir solamente a jóvenes entre 14 y 30 años. Han indicado jóvenes de 8 años, de 12 a 26 años y de 12 a 16 años. Deben adaptar de nuevo las cifras a jóvenes entre 14 y 30 años. (*) 4.5 Actividades previstas y localización: Deberán indicar donde se van a llevar a cabo las distintas actividades, y cuando se realizarán. No han especificado en qué fase del proyecto se llevará a cabo el desarrollo de programas educativos ni dentro de qué actividades se realizará. (*) 4.7 Gastos de personal: Indicar edad, fechas de la contratación y vinculación con la entidad. Solamente se pueden incluir gastos de contratados laboralmente que incidan en el proyecto. La nómina del personal de la plantilla del Ayuntamiento no es subvencionable. (*) 4.7 Presupuesto. Indicar y desglosar qué materiales serán necesarios para los cursos y campamentos, con precios unitarios y cuantías. Alojamiento y manutención: Desglosar los gastos, número de personas, días y precios unitarios. Transporte: Indicar orígenes-destinos y número de personas. (*) 4.7 Presupuesto. Otros servicios necesarios: Especificar esos servicios necesarios, cuantas personas serán necesario contratar y para qué cursos, desglosando los importes. Y aclarar si todo se contratará con la empresa, incluido el monitor. (l) Otros... (*) 4.7 Han indicado que los jóvenes realizarán una módica aportación al proyecto de 522,46 euros en total. No se contempla la posibilidad de que los jóvenes participantes tengan que aportar dinero, deben suprimirlo y reestructurar el presupuesto.</p>

<p>Código Seguro de Verificación: NTLYJ9dVGGJP371XL3u9R1PLxfjya0. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</p>			
FIRMADO POR	Justyna Sabina Mielczarczyk Bernas	FECHA	21/05/2024
ID. FIRMA	NTLYJ9dVGGJP371XL3u9R1PLxfjya0	PAGINA	8/11

<p align="center">JUNTA DE ANDALUCÍA Instituto Andaluz de la Juventud Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad</p>	<p align="center">ANUNCIO POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, POR EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS, EN MATERIA DE JUVENTUD PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA</p> <p align="center">ANEXO</p>	<p align="center">Página 8</p>
--	--	--------------------------------

<p>AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO</p> <p>P1404900A</p> <p>EL2024CO43077</p>	<p>PROYECTO DE OCIO NOCTURNO SALUDABLE</p>	<p>(f) Declaración responsable relativa a otras subvenciones , ayudas , ingresos, o recursos solicitados y, en su caso , concedidos , para la misma finalidad ... (*) 3. Solicitud: Han marcado que han solicitado y/u obtenido otras subvenciones, haciendo referencia a la que obtuvieron en 2023. Solo es para subvenciones del presente ejercicio y para la misma finalidad. Corregirlo</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE MONTORO</p> <p>P1404300D</p> <p>EL2024CO43089</p>	<p>MONTORO ACTIVO JOVEN 2024</p>	<p>(k) Datos del proyecto. (*) 4.5 Indicar las fechas que tienen previstas para realizar cada una de las actividades.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE GUADALCAZAR</p> <p>P1403300E</p> <p>EL2024CO43143</p>	<p>JOHARI 3.3</p>	<p>(k) Datos del proyecto. (*) 4.7 Presupuesto:Desglosar el material fungible indicando cantidades y precios unitarios. (*) 4.8 Datos del equipo humano: Indicar la edad del monitor de ocio y tiempo libre que se contactará directamente con contrato laboral temporal por el Ayuntamiento.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE MORILES</p> <p>P1404500I</p> <p>EL2024CO43162</p>	<p>PROYECTO DE INTERVENCIÓN TRANSFORMANDO EN COLECTIVIDAD</p>	<p>(k) Datos del proyecto. (*) 4.7 Gastos de material fungible: Debén desglosar qué materiales serán necesarios, indicando cantidades y precios unitarios. (*) 4.7 Presupuesto: Al ser los contratados con una empresa externa, el salario deben trasladarlo a otros servicios necesarios y también los desplazamientos de los trabajadores, que que se les pagará todo a la empresa.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE</p> <p>P1407000G</p> <p>EL2024CO43182</p>	<p>JUVEDUQUE</p>	<p>(e) Información necesaria, en los apartados correspondientes de la solicitud, para aplicar los criterios de valoración. (*) 4.1 El ámbito prioritario del proyecto indicado (1) no concuerda con el proyecto remitido, deben modificarlo. Contratar a un monitor no supone que sea ámbito de empleabilidad. (k) Datos del proyecto. (*) 4.7 Presupuesto. Gastos de personal: indicar si conresponden al monitor y si se realizará mediante contrato laboral directamente por el Ayuntamiento, o con empresa externa, debiendo trasladar el gasto en este caso a otros servicios necesarios. (*) 4.5 Programación de las actividades: Indicar las fechas previstas para la realización de cada actividad.</p>
<p>MANCOMUNIDAD DE LA SUBBÉTICA</p> <p>P1400006A</p> <p>EL2024CO43194</p>	<p>ACCIÓN SUBBÉTICA</p>	<p>(k) Datos del proyecto. (*) 4.5 Especificar en qué municipios se llevarán a cabo las distintas actividades, han indicado los CIJ pero no los municipios donde se desarrollarán. (*) 4.7 Presupuesto. Otros bienes necesarios: Indicar qué material de atrezzo, cantidades y precios unitarios. Desplazamientos: Desglosar itinerarios origen-destino y nº de personas.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE LUQUE</p> <p>P1403900B</p> <p>EL2024CO43198</p>	<p>JUVERHUMOR AMARILLO</p>	<p>(k) Datos del proyecto. (*) 4.6 Explicar como encajar las metodologías en el evento a desarrollar, en qué momento y en qué forma se introducen dentro del proyecto. Aportar más informacion sobre las pruebas que tienen previsto realizar.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REY</p> <p>P1407100E</p> <p>EL2024CO43221</p>	<p>III JORNADA JUVENIL DE CONVIVENCIA, SALUD Y DEPORTE.</p>	<p>(k) Datos del proyecto. (*) 4,7 Presupuesto. Otros bienes necesarios: Especificar el número de camisetas y precio unitario, y también en qué consistirán los regalos conmemorativos, cantidad y precios unitarios.</p>

<p>Código Seguro de Verificación: NTLYJ9dVGGJP371XL3u9R1PLxfjya0. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</p>			
FIRMADO POR	Justyna Sabina Mielczarczyk Bernas	FECHA	21/05/2024
ID. FIRMA	NTLYJ9dVGGJP371XL3u9R1PLxfjya0	PAGINA	9/11

<p align="center">JUNTA DE ANDALUCÍA Instituto Andaluz de la Juventud Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad</p>	<p>ANUNCIO POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, POR EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS, EN MATERIA DE JUVENTUD PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA</p> <p align="center">ANEXO</p>	<p align="center">Página 9</p>
--	---	--------------------------------

<p>AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES</p> <p>P1402300F</p> <p>EL2024CO41982</p>	<p>LUDO JOVEN DOS TORRES 2024</p>	<p>(k) Datos del proyecto. (*) 4.5 Especificar las fechas en las que se llevarán a cabo cada una de las actividades y la jornada de convivencia. (*) 4.8 Contratación de personal: Aclarar si el personal que se contratará, está subvencionado por la Diputación de Córdoba o la Consejería de Empleo, en cuyo caso deberán suprimirlo del presupuesto. (*) 4.5 Continuidad del proyecto: Indicar los años en los que se ha realizado este mismo proyecto, y estas mismas actividades. (l) Otros... (*) 4.1 Han indicado como ámbito principal Emprendimiento y Empleabilidad (1) deben modificarlo, contratar a 2 jóvenes no supone que sea empleabilidad, del proyecto se deduce que ese ámbito no es el correcto. (*) 4.7 Presupuesto. Manutención: En qué consistirán los gastos de manutención previstos para la convivencia, número de personas y precios unitarios.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES</p> <p>P1402400D</p> <p>EL2024CO43305</p>	<p>JUVENTUD ENCINAS REALES POR LA IGUALDAD Y LA INCLUSIÓN 2.024</p>	<p>(b) Medio o lugar de práctica de notificaciones. (*) 3. Deben indicar un teléfono móvil, el que esté de alta en el sistema notific@, en el que recibirán un mensaje de la puesta a disposición de las notificaciones que se les realicen de forma individualizada. (l) Otros... (*) 3. De la solicitud: Deberán marcar que se comprometen a cumplir las obligaciones exigidas.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO</p> <p>P1401900D</p> <p>EL2024CO43399</p>	<p>PROGRAMA DE ACTIVIDADES JUVENILES 2024, UNA APUESTA POR EL MEDIO AMBIENTE Y LA CULTURA.</p>	<p>(k) Datos del proyecto. (*) 4.5 Programación Actividades: Indicar las fechas concretas, dada su proximidad, en que se realizarán los distintos talleres de naturaleza. (l) Otros... (*) 4.4 En algunas actividades ya realizadas, se ha comprobado que no se ajustan las edades de los participantes a la de los beneficiarios de estas subvenciones (14 a 30 años), ni el número. Revisar el nº de jóvenes y adaptar el presupuesto a las que sean sólo para los beneficiarios de esta subvención.</p>
<p>AYUNTAMIENTO DE LOS BLAZQUEZ</p> <p>P1401100A</p> <p>EL2024CO43500</p>	<p>"JÓVENES EN MOVIMIENTO" TALLERES DE VERANO: EXPLORA, APRENDE Y CREA</p>	<p>(k) Datos del proyecto. (*) 4.1 Han indicado que el ámbito prioritario es el 3, 4, 5, 2 y 1. Solamente debe indicarse como prioritario un ámbito, independientemente de que se puedan marcar varios ámbitos en las casillas correspondientes. (*) 4.7 Presupuesto. Material Fungible: especificar qué material, cantidades y precios unitarios. Publicidad y Difusión: Desglosar en qué consistirá, indicando cantidades y precios unitarios, del mismo modo el Alquiler de Equipamientos. (l) Otros... (*) 1. de la Solicitud no han rellenado la casilla correspondiente al DNI de la alcaldesa.</p>

<p>Código Seguro de Verificación: NTLYJ9dVGGJP371XL3u9R1PLxfjya0. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</p>			
FIRMADO POR	Justyna Sabina Mielczarczyk Bernas	FECHA	21/05/2024
ID. FIRMA	NTLYJ9dVGGJP371XL3u9R1PLxfjya0	PAGINA	10/11

<p align="center">JUNTA DE ANDALUCÍA Instituto Andaluz de la Juventud Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad</p>	<p align="center">ANUNCIO POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, POR EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS, EN MATERIA DE JUVENTUD PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA</p> <p align="center">ANEXO</p>	<p align="center">Página 10</p>
--	--	---------------------------------

<p>VILLAHARTA JOVEN</p> <p>P1406800A</p> <p>EL2024CO43527</p>	<p>VILLAHARTA JOVEN</p>	<p>(a) Datos relativos a la entidad solicitante o a su representante. (*) En el punto 1 de la denominación de la entidad tienen que sustituir Villarta Joven por Ayuntamiento de Villarta presentando de nuevo el Anexo I por VEA (k) Datos del proyecto. (*) 4.1 Han marcado como ámbito prioritario el de Emprendimiento, empleabilidad. Deben modificarlo, las actividades no se corresponden con dicho ámbito, que se contrate a una persona no su pupone ámbito de empleabilidad, sino las actividades que se desarrollen dirigidas al empleo. (*) 4.5 Deben detallar cuales son las actividades que van a realizar, las fechas en las que se llevarán a cabo y qué años han sido realizadas las mismas actividades. (*) 4.8. Especificar si el monitor que se va a contratar será directamente por el Ayuntamiento, mediante contrato laboral, indicando fechas y edad. En caso de que la contratación sea con empresa externa o persona autónoma, trasladar el gasto de personal a otros servicios necesarios. (l) Otros... (*) 4.6 Aclarar porqué los recusos utilizados que han indicado, material deportivo, fungible, camisetas, etc... no tienen reflejo de gastos en el presupuesto. Si ese gasto lo soporta el Ayuntamiento, debe incluirse en el presupuesto, e indicar como aportación propia.</p>
---	-------------------------	---

En Córdoba, el día de la fecha de la firma electrónica

El/La Jefe/a de Servicio de Juventud de la Dirección Provincial de Córdoba

<p align="center">Código Seguro de Verificación: NTLYJ9dVGGJP371XL3u9R1PLxfjya0. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</p>			
FIRMADO POR	Justyna Sabina Mielczarczyk Bernas	FECHA	21/05/2024
ID. FIRMA	NTLYJ9dVGGJP371XL3u9R1PLxfjya0	PAGINA	11/11